

Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

1

<b>UNIDAD</b> IZTAPALAPA	<b>DIVISIÓN</b> CBI
-----------------------------	------------------------

<b>POSGRADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>TRIMESTRE</b> IV al IX
-------------------------------------------------------------	------------------------------

<b>CLAVE</b> 215913	<b>UNIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b> Investigación doctoral VI OBL.(X) OPT.( )	<b>CRÉDITOS</b> 30
------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------

<b>HORAS TEORÍA</b>	<b>HORAS PRÁCTICA</b>	<b>SERIACIÓN</b> 215912 y Autorización
---------------------	-----------------------	-------------------------------------------

**OBJETIVO(S)**

Al finalizar el curso el alumno:

- Evidenciará un avance significativo, de acuerdo a su plan de trabajo, en su proyecto de investigación doctoral encaminado a realizar una contribución original y significativa en la línea de investigación elegida.
- Habrá realizado un reporte técnico, o un artículo de investigación, con los avances logrados en su proyecto de investigación doctoral.

**CONTENIDO SINTÉTICO**

Al inicio del curso, el alumno revisará con su asesor el plan de trabajo para el trimestre, basándose en la planeación del proyecto. Posteriormente, y utilizando las habilidades y conocimientos adquiridos previamente, avanzará en su proyecto de investigación doctoral de acuerdo a lo definido en el plan. Además, el alumno realizará un resumen en formato de reporte técnico de los avances de su investigación. Como alternativa al reporte técnico, y sólo en caso de contar con los avances suficientes para ello, podrá redactar y someter el artículo de investigación necesario para su titulación. Al final del trimestre evaluará, en colaboración con su asesor, los alcances con respecto a lo planeado y opcionalmente realizará ajustes sobre el plan.

**MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- Al inicio del curso, el alumno acordará con su asesor, la frecuencia y duración de las reuniones de seguimiento que sostendrán.
- El asesor participará en la revisión del plan de trabajo al inicio del trimestre, considerando las recomendaciones del Comité Doctoral.
- El alumno realizará trabajo individual así como otras actividades académicas (tales como asistencia a cursos, talleres, exposiciones y seminarios) que su asesor le solicite con el fin de alcanzar las metas del plan de trabajo.
- Al asesor revisará el avance del reporte técnico, o artículo de investigación, y proveerá de retroalimentación al alumno durante el trimestre.
- El asesor dará seguimiento al trabajo del alumno, de acuerdo a lo que se haya acordado.

**MODALIDADES DE EVALUACIÓN**

La evaluación quedará a cargo del asesor quien, al inicio del curso, deberá establecer con el alumno los criterios de evaluación de los productos de trabajo.

El asesor realizará la evaluación del alumno considerando:

- Los avances realizados a lo largo del trimestre.
- La calidad del reporte técnico, o artículo de investigación, de acuerdo a los criterios establecidos. El reporte técnico debe contar por lo menos con los siguientes elementos: Relevancia del tema de investigación, revisión bibliográfica y los avances alcanzados en el proyecto de investigación. En caso de que el alumno redacte un artículo de investigación, éste deberá contener los resultados de su tesis doctoral y ser sometido para su publicación en una revista especializada de prestigio internacional de acuerdo con los lineamientos del PCyTI aprobados por la DCBI.
- La entrega de una copia del reporte técnico, o artículo de investigación, del alumno a su Comité Doctoral.
- Que el alumno haya informado a su Comité Doctoral acerca de los avances en su trabajo de investigación.

**BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE**

Bibliografía especializada: libros, artículos de investigación, tesis y reportes técnicos relacionados con la temática de investigación elegida.

**SELLO**